



## CONSEJO GENERAL

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, PRESENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE JESÚS DOMÍNGUEZ GARZA, PRESENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ, PRESENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. JUAN

ANTONIO SÁNCHEZ SILVA, PRESENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: PARTIDO MÉXICO POSIBLE; C. MA. DEL REFUGIO CERVANTES VIRAMONTES, PRESENTE: PARTIDO FUERZA CIUDADANA, ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y TRECE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EN SEGUNDO CITATORIO, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES**, PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, ANTES DE PROCEDER A LA LECTURA CORRESPONDIENTE, YO LES PEDIRÍA NOS PUSIÉRAMOS DE PIE Y SOLICITÁNDOLE AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA. TOMARA LA PROTESTA DE LEY AL ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA:** C. ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA CIUDADANA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

**CONTESTA EL ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE FUERZA CIUDADANA:** SI, PROTESTO. -----

**EL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA:** SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. ---

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIENVENIDO SEÑOR ING. RAÚL CALDERÓN BADILLO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BIENVENIDO TAMBIÉN EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTA Y DESDE LUEGO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, DANDO LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO DE REFERENCIA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, ASIMISMO TAMBIÉN COMO EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. (**DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA**). Y COMO USTEDES PUEDEN VER AHÍ SE ANEXA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL, EL CUAL, SOLICITO A LA PRESIDENCIA, SINO EXISTE INCONVENIENTE, SE PUDIERAN HACER LAS SIGUIENTES CORRECCIONES EN LA PÁGINA SEIS, EN EL CONSIDERANDO TERCERO, DONDE TERMINA CON EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA, LA ÚLTIMA COLETILLA QUE DICE: EN VIRTUD A QUE ACREDITA LA VIGENCIA DE SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ES, SERÍA SUPRIMIRLO, Y EN DOCUMENTO ANEXO QUE SOLAMENTE CONTENGA LO CORRESPONDIENTE AL

EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL TRES, QUE ES EL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN A PARTIR DE LA HOJA NÚMERO NUEVE, HABRÍA NADA MÁS QUE AGREGARLE LOS ANTECEDENTES Y EL FUNDAMENTO LEGAL, PERO QUITARLE EL EJERCICIO QUE PARA ESTE AÑO SE REALIZÓ, QUE NO TIENE RAZÓN PARA ESTE ACUERDO, SI ME PERMITEN, NADA MÁS DIRÍA YO LA DISTRIBUCIÓN FINAL DEL FINANCIAMIENTO TOTAL QUE SON: TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE, PUNTO NOVENTA Y UNO DE LA SIGUIENTE MANERA; EL TREINTA POR CIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE MANERA PARITARIA SERÍA, UN MILLÓN, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS, PUNTO CIENTO VEINTIDÓS. ESTO PARA LOS OCHO PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN DERECHO, Y EL SETENTA POR CIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO SE DISTRIBUIRÁ ENTRE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y PARTIDO DEL TRABAJO, Y CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA, A RAZÓN DE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TRECE, PUNTO CIENTO SETENTA, CON UN TOTAL DE SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, PUNTO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO, PUNTO SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS, DE ACUERDO CON EL SETENTA POR CIENTO DE DISTRIBUCIÓN Y AGREGÁNDOLE EL TREINTA RESTANTE SON: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE, PUNTO NOVENTA Y OCHO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN TOTAL SON ONCE MILLONES TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE, PUNTO CUATROCIENTOS NOVENTA, EL PARTIDO DEL TRABAJO; SON TRES MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS, PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO, CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA SON: DOS MILLONES, SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL, QUINIENTOS SIETE, PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS Y EL RESTO DE LAS PARTIDOS QUE SE INTEGRAN; UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS, PUNTO CINTO VEINTIDÓS Y QUE SON MÉXICO POSIBLE, PARTIDO LIBERAL MEXICANO, PARTIDO FUERZA CIUDADANA, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, DESDE LUEGO ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA, QUE COMO TODOS LOS AQUÍ PRESENTES NOS DIMOS CUENTA, HUBO EN EJERCICIO DE PRESENTACIÓN A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN EL QUE FUERAN INVITADOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO Y DONDE AHÍ PUDIMOS DISIPAR LAS DUDAS QUE EXISTÍAN Y DESDE LUEGO RATIFICAR LA CANTIDAD A LA QUE HACE ALUSIÓN EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y QUE SE VE REFLEJADA EN EL ANTEPROYECTO TAMBIÉN AL QUE SE HIZO REFERENCIA, EN ESE SENTIDO, OTORGARÍAMOS EL USO DE LA PALABRA PARA QUIÉN QUISIERA HACER USO DE LA MISMA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO;** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, BUENO, EMPEZARÍA PREGUNTÁNDOLE AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO POR QUÉ RAZÓN SE SUPRIME ESA PARTE DEL TEXTO DEL CONSIDERANDO TERCERO EN LA PÁGINA SEIS, EN LO QUE SE REFIERE, A QUE LOS PARTIDOS QUE ACREDITAN LA VIGENCIA DE SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, POR QUÉ RAZÓN SE SUPRIME. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SÍ, COMO NO SEÑOR CONSEJERO, SE SUPRIME PORQUE, COMO ESTÁN ACREDITADOS LOS ONCE PARTIDOS POLÍTICOS. PERO NO TODOS TIENEN DERECHO CONFORME A LO ESTABLECE EL ARTÍCULO CUARENTA Y TRES, POR ESO SEÑALAMOS AHÍ QUE SE SUPRIMA PARA QUE NO QUEDE UN CONCEPTO AMPLIÓ DE QUE TODOS TIENEN DERECHO, O TODOS VAN A RECIBIR FINANCIAMIENTO, COMO AHÍ DICE: EN VIRTUD A QUE TIENEN SU ACREDITACIÓN, Y ESO, BUENO, SI TIENEN LA ACREDITACIÓN PERO NO TIENEN DERECHO ALGUNOS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO;** QUIÉN EXPRESA: EN ESTE CASO TAMBIÉN PODRÍA HABER QUEDADO ASÍ COMO ESTÁ Y ADICIONAR, Y ADEMÁS ALCANZARON LOS MISMOS, O SEA, TAMBIÉN HABRÍA SIDO OTRA POSIBILIDAD OBTENIBLE, EN LA QUE YA SE ESPECIFICARA QUE ADEMÁS DE TENER SU REGISTRO, HABÍAN CUMPLIDO CON CIERTOS MÍNIMOS QUE LA LEY ESTABLECE, CONCRETAMENTE EL DOS POR CIENTO Y POR LO TANTO TENDRÍAN DERECHO, LOS QUE ESTÁN EN ESE CASO, LOS OTROS, OBTENIBLE POR TENER SU REGISTRO QUE SERÍAN LOS TRES PARTIDOS QUE SE ESTÁN INCORPORANDO, BIEN, ME QUEDA CLARO SEÑOR. BIEN, AHORA BIEN, LOS COMENTARIOS; AHÍ EN EL CONSIDERANDO CUARTO, EN LA PÁGINA SEIS, HAY UNA DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES NUMÉRICAS Y CON LETRA, LA CANTIDAD NUMÉRICA ESTÁ EXPRESADA EN MILÉSIMAS, LA PORCIÓN DE LAS FRACCIONES ESTÁ EN MILÉSIMAS, LA PARTE DE LETRA ESTÁ EN CENTÉSIMAS, HAY UNA DISCREPANCIA DE NOMENCLATURA, ESTE ERROR SE REPITE TAMBIÉN EN EL ACUERDO, EN LA PARTE DEL PRIMER PUNTO DEL ACUERDO, IGUALMENTE SE EXPRESA ESTA DISCREPANCIA DE NUEVE PESOS ENTRE LA CANTIDAD EN CIFRA Y LA CANTIDAD EN LETRAS, HAY NUEVE PESOS DE DIFERENCIA QUE HABRÍA QUE CORREGIR. LUEGO, EN EL CONSIDERANDO SEXTO SE DICE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS TIENE COMO OBJETIVOS ENTRE OTROS Y SE MENCIONAN VARIOS DE LOS QUE APARECEN EN EL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO, QUE SE REFIERE JUSTAMENTE A LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO. CURIOSAMENTE EN EL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE, EN LA FRACCIÓN SEGUNDA, UNO DE LOS OBJETIVOS DEL INSTITUTO ES JUSTAMENTE PRESERVAR EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, CREO YO QUE ESTE OBJETIVO JUSTAMENTE ES EL QUE EN ESTE CASO RESULTARÍA SER EL PERTINENTE, TODA VEZ QUE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE SE OTORGA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEFINITIVAMENTE, AL MENOS ES MI ÓPTICA, CONTRIBUYE

JUSTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y CURIOSAMENTE, ESTE OBJETIVO SE OMITIÓ EN EL CONSIDERANDO SEXTO. CREO YO QUE EN TODO CASO, ESTE SERÍA JUSTAMENTE EL OBJETIVO QUE SÍ DEBERÍA DE FIGURAR, TODA VEZ, INSISTO, QUE ESTE FINANCIAMIENTO SE ESTÁ OTORGANDO, CONTRIBUYE JUSTAMENTE AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS Y SE OMITIÓ, COMO OBJETIVOS DEL INSTITUTO, SERÍAN LAS OBSERVACIONES RESPECTO DE LA REDACCIÓN DEL ACUERDO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL Y DESDE LUEGO QUE SON IMPORTANTES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. . -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIENVENIDO SEÑOR REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO PROPONDRÍA TAMBIÉN ALGUNAS MODIFICACIONES AL ACUERDO, INICIARÍA CON EL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES EN LA PÁGINA UNO, PARA PROPONER LA SUPRESIÓN DEL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REGULA SOLO EL FINANCIAMIENTO DE CARÁCTER FEDERAL, ENCONTRAMOS NOSOTROS QUE, DE ACUERDO A LA JURISPRUDENCIA LAS CONSTITUCIONES LOCALES Y LOS ÓRGANOS ELECTORALES NO TIENEN POR QUÉ SEGUIR LAS REGLAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y UNO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SINO QUE DEBEN DE AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO CIENTO DIECISÉIS DE LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DE TAL MANERA QUE SERÍA LA PROPUESTA, SUPRIMIR EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO. RETOMANDO EN PARTE LO QUE COMENTÓ EL CONSEJERO GERARDO MONREAL, EN EL CONSIDERANDO CUARTO Y EN EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO, ESTABLECER, PRIMERO LA CANTIDAD CON LETRA Y POSTERIORMENTE LA CANTIDAD CON NÚMERO, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LO QUE EL USO JURÍDICO HA MANEJADO Y QUE EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES HA SIDO UN ORDENAMIENTO DE QUE LAS CANTIDADES SE DEBEN ESCRIBIR CON LETRA, ADEMÁS, ADICIONAR AL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y AGREGAR AL FINAL DEL TEXTO: DE CONFORMIDAD AL ANEXO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, PUESTO QUE ÚNICAMENTE SE MANEJA EL ANEXO EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO DE QUE TIENEN DERECHO A RECIBIR FINANCIAMIENTO, TIENEN EN EL SEXTO Y EN SÉPTIMO PARA REMITIRLOS A LA LEGISLATURA Y AL PODER EJECUTIVO, ESAS SERÍAN LAS PROPUESTAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ. LE CEDERÍA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA AL SEÑOR PRESIDENTE, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIENVENIDO SEÑOR DIPUTADO, NO SE SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, DADO QUE UNO DE LOS FACTORES QUE DETERMINAN EL COSTO MÍNIMO DE LA CAMPAÑA DE AYUNTAMIENTO Y DE DIPUTADO, ES LA LISTA NOMINAL, EN ESTE CASO, LA DEL DISTRITO IV DE GUADALUPE Y LA DEL MUNICIPIO DE SUSTICACÁN, ME PERMITÍ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN CORRESPONDIENTE LA COPIA DEL OFICIO POR EL QUE SE REMITE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DATO EXACTO DE INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL, MOTIVO POR EL CUAL, SOLICITARÍA QUE ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN, PUDIÉRAMOS CONSTATAR DE FORMA FEHACIENTE SI EFECTIVAMENTE EN LA LISTA NOMINAL DE SUSTICACÁN SON MIL CUARENTA Y SIETE Y EN LA LISTA NOMINAL DE GUADALUPE SON TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE. ESTA CIFRA DETERMINA EL COSTO MÍNIMO DE LAS RESPECTIVAS CAMPAÑAS QUE MENCIONO, ENTONCES, HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO, QUE LO SOLICITO Y QUE ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN EN SU CASO, PUDIÉSEMOS ESPERAR A QUE ME ENTREGUEN O QUE NOS ENTREGUEN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL C.D. LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO**, QUIEN EXPRESA: CON SU VENIA, SÍ, ES TAMBIÉN PARA AGREGAR UNA CONSIDERACIÓN, EN EL CONSIDERANDO V, ASÍ COMO SE DICE QUE NO TIENEN DERECHO A FINANCIAMIENTO EL PARTIDO VERDE, ETC. TAMBIÉN SE LE AGREGUE ASÍ COMO TIENEN DERECHO A FINANCIAMIENTO TRES NUEVOS PARTIDOS, FINANCIAMIENTO DEL TREINTA POR CIENTO, QUE HAYA UN ANTECEDENTE Y UN FUNDAMENTO EN LA LEGISLATURA PARA QUE SE PUEDA DISCUTIR EL CÓMO OTORGAR ESTE FINANCIAMIENTO, YA QUE EN UNA CLÁUSULA DE LA DISTRIBUCIÓN NOS HABLA DE LOS PARTIDOS CONTENDIENTES. Y YO CREO QUE ES UNA TRAMPA LEGAL, ESTE CÓDIGO YO CREO QUE FUE MUY TENDENCIOSO, HECHO CON MUCHA TENDENCIA Y DICE, EN EL NUMERAL TRES DEL INCISO A DE LA FRACCIÓN PRIMERA, DICE: EL COSTO MÍNIMO DE CAMPAÑA PARA AYUNTAMIENTOS SERÁ MULTIPLICADO POR EL TOTAL DE MUNICIPIOS QUE INTEGREN EL ESTADO Y POR EL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA LEGISLATURA, YA EN EL NUMERAL V, EN LA DISTRIBUCIÓN NOS DICE, EL TREINTA POR CIENTO DE LA CUANTIFICACIÓN TOTAL DEL FINANCIAMIENTO. SE DISTRIBUIRÁ POR PARTES IGUALES ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES, ES TENDENCIOSO ESTO, PORQUÉ NOS HABLAN DE LA

REPRESENTACIÓN EN LA LEGISLATURA Y YA DESPUÉS DE PARTIDOS POLÍTICOS CONTENDIENTES, YO CREO QUE YA PREVEÍAN ESTO, PRECISAMENTE PARA RESTAR RECURSOS A LOS PARTIDOS QUE TENÍAN MENOS ACCESO A ELLOS, ENTONCES, SI ES CONVENIENTE HACER LA ANOTACIÓN Y YO CREO QUE TAMBIÉN ES CONVENIENTE QUE TOMEMOS NOSOTROS EN CUENTA ESTO PARA LA REFORMA AL CÓDIGO, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO;** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE, DOS CONSIDERACIONES; LA PRIMERA: ME INTERESA EN ESTE MOMENTO PARA QUE CONSTE EN ACTAS, RESALTAR EL HECHO DE QUE, DE MANERA SIMILAR A EL AÑO ANTERIOR, EL INSTITUTO ELECTORAL REALIZÓ UN EJERCICIO PARA REALIZAR EL ANTEPROYECTO, A SU VEZ PARA LA SESIÓN DEL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL CUAL, TUVO EL ACIERTO DE INVITAR A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE TAL MANERA QUE NO SOLAMENTE SE CONOCIERA CUAL ES LA MECÁNICA Y CUAL ES EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE LLEGA AL ESTABLECIMIENTO DE LA CIFRA QUE HOY ESTAMOS YA CONTEMPLANDO O CONSIDERANDO EN ESTE ACUERDO, SINO LO QUE ME PARECE MÁS IMPORTANTE Y POR ESO LO QUIERO RESALTAR Y POR ESO ME INTERESA QUE ESTE COMENTARIO SEA PRESERVADO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, ES EN EL SENTIDO DE QUE, JUSTAMENTE, ANTES DE LLEGAR A ESTA MESA, NOS REUNIMOS PREVIAMENTE PARA HACER UNA SERIE DE CONSIDERACIONES DE TRABAJO, ESCUCHAR LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PARTIDOS INVOLUCRADOS, PERFECCIONAR LÓGICAMENTE ESE ANTEPROYECTO Y COMO CONSECUENCIA DE LAS REFLEXIONES Y LOS COMENTARIOS DE ESA REUNIÓN DE TRABAJO PRODUCIR PUES EL ACUERDO QUE TENEMOS ANTE NUESTRA CONSIDERACIÓN, NO QUIERO DEJAR PASAR ESTA CIRCUNSTANCIA PORQUE INSISTO, ME PARECE DE LA MAYOR IMPORTANCIA Y OJALÁ QUE SE SIGA PRESERVANDO NO SOLAMENTE CUANDO TENGAMOS QUE VENTILAR EL ASUNTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO ASÍ MISMO, CUANDO EN OTRAS OCASIONES DEBAMOS DE ATENDER CUESTIONES A LAS QUE IDEALMENTE DEBIÉRAMOS CONVOCAR AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE SE INCORPORE A LA SESIÓN O LAS SESIONES DE TRABAJO NECESARIAS PARA DESAHOGAR LAS CUESTIONES QUE AHÍ SE PUEDEN ABORDAR CON TODO DETALLE ANTES DE QUE ESTOS MISMOS ASUNTOS SEAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, EL SEGUNDO COMENTARIO; EN ESTA OCASIÓN TIENE QUE VER CON ALGUNA CONSIDERACIÓN QUE SE HIZO JUSTAMENTE EN ESTA REUNIÓN DE TRABAJO, Y ES QUE TODA VEZ, QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LAS REUNIONES QUE ORGANIZA LA LEGISLATURA DEL ESTADO PARA REVISAR LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DE LA ENTIDAD, YO QUISIERA EN ESTE MOMENTO REITERAR UNA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA QUE TIENE, QUE RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS Y NO SOLAMENTE EN CÓDIGO EVIDENTEMENTE SINO TAMBIÉN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE TIENEN QUE VER CON

ESTA CUESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS, SE REVISEN, SOBRE TODO, EN AQUELLAS PORCIONES QUE EVIDENTEMENTE HAN DADO LUGAR A CONTROVERSIAS Y A INDEFINICIONES QUE NO PERMITE DE UNA MANERA UNÍVOCA O INEQUÍVOCA, DEFINIR CUÁL SERÍAN LOS MONTOS QUE ANUALMENTE DEBEN DESTINARSE JUSTAMENTE POR PARTE DEL ESTADO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y EN SU CASO, LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ PUES APROVECHO ESTA OPORTUNIDAD, INSISTO, PARA REITERAR NUEVAMENTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTAS CUESTIONES SEAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS TRABAJOS DE LA REFORMA Y FINALMENTE LLEGUEMOS A LA SUPERACIÓN DE ESAS DEFICIENCIAS QUE SON TAN EVIDENTES EN LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE EN ESTE MOMENTO NOS RIGE EN EL ESTADO, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIÉN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ QUE, EN UNA REUNIÓN PREVIA HA SIDO DESAHOOGADAS DE MANERA EXHAUSTIVA TODAS LAS DISCUSIONES Y TODOS LOS PUNTOS DE ANÁLISIS QUE EN ESTE PUNTO NOS ACUERDA, ÚNICAMENTE QUIERO INTERVENIR PARA RESALTAR QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO SE FUNDAMENTA DEBIDAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY DE LA MATERIA, DE TAL MANERA QUE, LOS CRITERIOS PARA LA INSTRUCCIÓN DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE AJUSTAN DE MANERA ESTRICTA A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. EN ESE SENTIDO, QUIERO RESALTAR UNA REFLEXIÓN QUE CONSIDERA QUE EL IMPULSO DE LOS PRESUPUESTOS TANTO DEL INSTITUTO ELECTORAL COMO DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSTITUYEN UNA PLENA GARANTÍA DE LA VIDA DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO, ENTONCES, DE TAL MANERA QUE, TODA VEZ QUE SE TRATA EN EL PRÓXIMO AÑO, DE QUE ES UN AÑO PREELECTORAL, PUES JUSTAMENTE LA JUSTIFICACIÓN RADICA DE AHÍ, DE QUE TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICO COMO EL INSTITUTO ELECTORAL PLANEAN UNA SERIE DE OBJETIVOS QUE SON CONCRETABLES PRECISAMENTE AL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO, ENTONCES, DE AHÍ PUES QUE EL PRESENTE FINANCIAMIENTO SE AJUSTA DEBIDAMENTE A LA NORMATIVIDAD Y A LOS CRITERIOS QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBE TENER PARA ESE PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA, DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE, C. RAÚL ALEJANDRO VELÁSQUEZ LUNA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO LES PEDIRÍA NOS PUSIÉRAMOS DE PIE A EFECTO DE ROGARLE AL SEÑOR DIPUTADO NOS HICIERA

FAVOR DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SEÑOR RAÚL ALEJANDRO VELÁSQUEZ LUNA, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MÉXICO POSIBLE.

-----  
**EL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA:** C. ALEJANDRO VELÁSQUEZ LUNA, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO.

-----  
**CONTESTA EL C. ALEJANDRO VELÁSQUEZ LUNA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE:** SI, PROTESTO.

-----  
**EL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA:** SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, BIENVENIDO SEÑOR REPRESENTANTE DE MÉXICO POSIBLE, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIEN EXPRESA: SÍ SEÑOR PRESIDENTE, DECLINO MI PROPUESTA Y ME RESERVO PARA EN CASO DE ALGUNA INTERVENCIÓN.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS, BIEN, NO SÉ SI YA TENGAMOS LA INFORMACIÓN QUE FUE SOLICITADA POR LA CONSEJERA, CON ELLO CONCLUYE DESDE LUEGO LA SEGUNDA RONDA, HACEMOS UN PEQUEÑO RECESO PARA PEDIR AL SEÑOR SECRETARIO VEA LO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE PROCEDER EN CONSECUENCIA.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO; QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, SI ME PERMITE UNA MOCIÓN. APROVECHANDO LA PETICIÓN DE LA LICENCIADA ROSA ELISA QUE, YO AL MENOS LA PERCIBO EN EL SENTIDO DE VALIDAR LAS CIFRAS QUE AQUÍ APARECEN, TODA VEZ QUE EN UN MOMENTO DADO DEBEN DE TENER UN FUNDAMENTO, YA QUE EN ELLAS DESCANSA LÓGICAMENTE EL CÁLCULO PARA DETERMINAR LAS CANTIDADES QUE DEBAN DESTINARSE AL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MI MOCIÓN ES EN EL SENTIDO, BUENO, QUE EN LO SUCESIVO SE INCORPOREN AQUÍ LAS FUENTES, ES DECIR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ SOLICITANDO EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, SI SERÍA CONVENIENTE QUE ESTAS CIFRAS QUEDARAN VALIDADAS AL MENCIONAR AQUÍ LA FUENTE O AL CITAR AQUÍ LA FUENTE O YA SEA COMO PIE DE PÁGINA O COMO UNA REFERENCIA, PERO QUE

QUEDARA INCORPORADA DENTRO DEL ANEXO, ESTO TAMBIÉN SERÍA APLICABLE LÓGICAMENTE AL FACTOR QUE SE ESTÁ UTILIZANDO AQUÍ PARA LA QUE SE REFIERE EL CÓDIGO DE CÓMO DEBE DE ACTUALIZARSE EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CON RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO DEL AÑO ANTERIOR, EN ESTE CASO QUE NOSOTROS USAMOS EL COSTO UNITARIO DEL VOTO Y LUEGO APLICAMOS EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE PUBLICA EL BANCO DE MÉXICO. TAMBIÉN SERÍA CONVENIENTE CONOCER AQUÍ TODA VEZ QUE ES UNA CANTIDAD ESTIMADA, NO SABEMOS CUÁL VA A SER EN REALIDAD EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR HASTA EL MES DE ENERO, FINALMENTE, CUÁL FUE EN OTRAS PALABRAS, EL INCREMENTO QUE TUVO ESE ÍNDICE A LO LARGO DE LOS DOCE MESES, PUES NO LO VAMOS A CONOCER HASTA EL AÑO PRÓXIMO, LA CIFRA YA FINALMENTE REAL. SIN EMBARGO EL BANCO DE MÉXICO HACE PROYECCIONES A LO LARGO DEL AÑO, ESTA CIFRA QUE SE UTILIZA QUE AQUÍ APARECE COMO CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS O NO PRECISAMENTE CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, ES UN ÍNDICE, COMO CINCO, PUNTO VEINTINUEVE POR CIENTO, NO SON CANTIDADES MONETARIAS, ES UNA CANTIDAD EN PORCENTAJE. BIEN, ESTA CIFRA LÓGICAMENTE CORRESPONDE A UNA DE LAS PROYECCIONES QUE REALIZÓ EL BANCO DE MÉXICO PARA ESTIMAR EN EL MOMENTO QUE SE HICIERON LOS CÁLCULOS, CUAL SERÍA A PARTIR DE ESE MOMENTO LA ESTIMACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA EL AÑO DOS MIL DOS, BUENO, SERÍA BUENO TAMBIÉN AQUÍ SE NOS INFORMARA LA FUENTE, EL BANCO DE MÉXICO, YO ESPERO QUE SEA LÓGICAMENTE ESTA FUENTE PORQUE ADEMÁS ASÍ LO ESTABLECE LA LEY, PERO TAMBIÉN A QUÉ MES CORRESPONDE LA PROYECCIÓN DE ESTE CINCO VEINTINUEVE, SON ES UNA SIMPLE MOCIÓN NADA MÁS EN EL SENTIDO DE MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, TODA VEZ QUE ESO CONTRIBUIRÍA A VALIDAR LAS CIFRAS SOBRE LAS CUALES DESCANSA EL CÁLCULO PARA ESTABLECER EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. - - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, BIEN SI LES PARECE HACEMOS UN PEQUEÑO RECESO DE DOS MINUTOS MIENTRAS SE INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, MUCHAS GRACIAS. - - - - -

-----  
**R E C E S O** -----  
-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, REANUDAMOS Y LE PEDIMOS AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NOS INFORME SI TENEMOS, SI CONTAMOS CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA. - - - - -

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA DEL RESULTADO DE LA BÚSQUEDA QUE SE HIZO EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA, DICE: ESTADÍSTICO DE PADRÓN LISTA NOMINAL, DISTRITO V, MUNICIPIO, CLAVE CERO CUARENTA Y TRES, NOMBRE SUSTICACÁN, PADRÓN ELECTORAL CORTE AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, HOMBRES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO, MUJERES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO, TOTAL

MIL SESENTA Y TRES, LISTA NOMINAL, CORTE CON LA MISA FECHA; HOMBRES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE, MUJERES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO, TOTAL; MIL CUARENTA Y SIETE, COBERTURA NOVENTA Y OCHO, PUNTO CUARENTA Y NUEVE POR CIENTO, ESTE LISTADO NOMINAL DE MIL CUARENTA Y SIETE ES LA CIFRA QUE APARECE EN EL ACUERDO, PARA EL CASO DEL DISTRITO LOCAL IV DE GUADALUPE, EXISTE UNA LISTA NOMINAL CON CORTE AL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, CONTABILIZANDO TODAS LAS SECCIONES, HOMBRE QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS, MUJERES DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, CON UN TOTAL DE LA LISTA NOMINAL PARA EL DISTRITO IV DE GUADALUPE DE TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE QUE COINCIDE CON LA CIFRA QUE SE AGREGA AL ACUERDO, SI ALGUIEN QUIERE VERIFICAR ESTOS DATOS, INCLUSO COPIA PUES AQUÍ ESTÁ A SUS ORDENES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDAMOS A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD A LAS INTERVENCIONES QUE PUDIERON ENRIQUECER EL DOCUMENTO, ADELANTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS. EN EL TEXTO DEL ACUERDO, SE SUPRIME EL ANTECEDENTE NÚMERO UNO, EN EL CONSIDERANDO TERCERO, SE SUPRIME LA COLETILLA QUE DICE: EN VIRTUD A QUE ACREDITAN LA VIGENCIA DE SU REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. EN EL CONSIDERANDO CUARTO, CON LA CORRECCIÓN DE LAS MILÉSIMAS QUE APARECEN AHÍ DE DIFERENCIA, EN PRIMER LUGAR; SERÍA EN LETRA LA CANTIDAD DE PRERROGATIVA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y EN SEGUNDO LUGAR; EN NÚMERO, Y ASÍ PARA DONDE APAREZCA, EN EL CONSIDERANDO SEXTO; AGREGÁNDOLE EL OBJETIVO DEL INSTITUTO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO SETENTA Y NUEVE DEL CÓDIGO ELECTORAL, EN RELACIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS. EN EL ACUERDO PRIMERO; CORREGIR LA DIFERENCIA QUE SE ENCUENTRA TAMBIÉN ESTABLECIDA AHÍ EN LA CANTIDAD Y SE LE AGREGA COLETILLA PARA LOS EFECTOS DE LEY, Y LA CONSIDERACIÓN HECHA, TAMBIÉN DE SUPRIMIR DEL ANEXO, LA PARTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE ESTE AÑO PARA QUE QUEDE SOLAMENTE LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL DEL AÑO DOS MIL TRES. EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO; SALVO LA DIFERENCIA QUE SE HARÁ ENSEGUIDA, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE,

PUNTO NOVECIENTOS DIEZ PESOS PARA LOS EFECTOS DE LEY. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO, SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y NUEVE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS, NOVENTA Y UN CENTAVOS Y EL ANEXO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO PARA LOS EFECTOS DE LEY.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON ESA PRECISIÓN SEÑOR SECRETARIO, POR FAVOR.** -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL TRES, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.** -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I. LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIEN EXPRESA: SÍ, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE CON SU PERMISO, PARA UNA PROPUESTA SEÑOR PRESIDENTE, LA SITUACIÓN ECONÓMICA HA IMPACTADO MUCHO TANTO A LOS AYUNTAMIENTOS COMO AL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO ESTE FIN DE AÑO, A LOS PARTIDOS TAMBIÉN NOS HA ALCANZADO A IMPACTAR EN CUESTIÓN ECONÓMICA, NOSOTROS; A NOMBRE DE NUESTRO PARTIDO, LE HACEMOS LA PROPUESTA AL INSTITUTO SOBRE LA POSIBILIDAD DE A MANERA DE PRÉSTAMO CON DESCUENTO A CARGO DE LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE NOS PUDIERA AUXILIAR A LOS PARTIDOS PARA SACAR LO QUE NOS RESTA DEL AÑO, EN VIRTUD DE QUE EL TRABAJO DE PREPARACIÓN ELECTORAL YA LO TENEMOS ENCIMA, NO SÉ SI EL CONSEJO PUDIERA AUXILIARNOS EN CUANTO A ESTE TRÁMITE.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, LO TOMAMOS EN CUENTA EN ESTE MOMENTO SIMPLEMENTE COMO COMENTARIO ENTONCES DADO QUE SE TRATA DE UNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, SIN EMBARGO, SI LES PARECE, LO PODRÍAMOS ABORDAR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TENGAN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CON EL PRESIDENTE Y SI ES NECESARIO QUE LO DEMOS A CONOCER AL PROPIO CONSEJO GENERAL CON TODO GUSTO LO HARÍAMOS TRATÁNDOSE DE LAS CIFRAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA,** QUIÉN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, DE CUALQUIER MANERA PIDO DISCULPAS PORQUE DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA NO HAY ASUNTOS GENERALES, SIN EMBARGO, NO QUISIÉRAMOS PASAR POR DESAPERCIBIDO HACER ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE, EN PRINCIPIO LA PROPUESTA QUE HACE EL LIC. NOYOLA, BUENO, PUES QUE SE PUDIERA ACTUALIZAR Y MANDAR PARA OTRA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA SERÍA, YO CREO, PERO YO QUIERO HACER UN COMENTARIO MÁS GENERAL PARA DARLE LA BIENVENIDA A ZACATECAS A ESTOS TRES NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO NACIONAL QUE ES, MÉXICO POSIBLE, PARTIDO LIBERAL Y FUERZA CIUDADANA, CREEMOS QUE LLEGAN A ZACATECAS O SE INSTALAN EN ZACATECAS, PORQUE DEBO DE ENTENDER QUE SUS INTEGRANTES PUES SON ZACATECANOS, CONOCEMOS ALGUNOS DE LOS COMPAÑEROS AQUÍ PRESENTES, ENTONCES SE INSTAURAN PUES AQUÍ EN ZACATECAS CON ZACATECANOS, SIN EMBARGO, SI NOS LLAMA LA ATENCIÓN Y NOSOTROS COMPARTIMOS LA POSIBILIDAD DE QUE, TANTO EN ZACATECAS COMO EN MÉXICO LA TOLERANCIA POLÍTICA SEA EL ELEMENTO ORIENTADOR DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICO QUE VIVE NUESTRO PAÍS Y NUESTRO ESTADO, EN TAL RAZÓN, NOS INTERESA PRECISAMENTE QUE ESA TOLERANCIA POLÍTICA INFLUYA MÁS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TODOS LOS HABITANTES DE MÉXICO, TODOS LOS CIUDADANOS, A EFECTO DE PODER CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DE NUESTRO PAÍS, PERO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA LEGISLATURA SI ES CONVENIENTE INSTAR RESPETUOSAMENTE A ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS A QUE REALMENTE SE INTEGREN A FORTALECER LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO, A QUE NO SOLAMENTE SE PRESENTEN COMO PARTIDOS POLÍTICOS NUEVOS COMO YA TUVIMOS ALGUNA EXPERIENCIA CON ALGÚN PARTIDO QUE LLEGÓ HACE DOS O TRES AÑOS Y QUE PUES FINALMENTE NADA MÁS VINO A LLEVARSE ALGUNOS RECURSOS O LOS RECURSOS AQUÍ DEL ESTADO PARA FORTALECER SU COMITÉ EN ALGÚN OTRO ESTADO DE LA REPÚBLICA. NOSOTROS, NECESITAMOS DE QUE EL DINERO QUE SE INVIERTA EN POLÍTICA Y EN DEMOCRACIA AQUÍ EN ZACATECAS, EFECTIVAMENTE, SE PRODUZCA EN BENEFICIO AL FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL ESTADO, NO QUEREMOS QUE EL DINERO QUE SE GASTA, PORQUE YA DE POR SÍ, TAL PARECE QUE LA DEMOCRACIA EN ZACATECAS SE ESTÁ CONVIRTIENDO PUES EN UN ASUNTO DEMASIADO CARO, UN VOTO QUE SE VALÚA EN DIEZ PESOS AHORA PUES NOS PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE EL RECURSO QUE AHORA SE OTORGA A ESTOS PARTIDOS CUYA ÚNICA

SITUACIÓN ES QUE NOS PRESENTAN UN REGISTRO NACIONAL PUES DEBIERA DE SER ENTREGADO A LOS OTROS PARTIDOS QUE REALMENTE ESTÁN YA TRABAJANDO, ESTO POR SUPUESTO QUE TENDREMOS QUE LLEVARLO A LA MESA DE REFORMA TÉCNICA, A EFECTO DE QUE ESE TREINTA POR CIENTO QUE SE REPARTA EN COMÚN PARA TODOS LOS PARTIDOS Y QUE AHORA INGRESAN TRES NUEVOS Y QUE TAMBIÉN DE MANERA IGUALITARIA TOMAN PARTE DE ESA BOLSA DEL TREINTA POR CIENTO, PUES YA TIENEN ACCESO A ESE FINANCIAMIENTO, YO CREO QUE LA REFORMA DEMOCRÁTICA, LA REFORMA ELECTORAL NOS DEBE LLEVAR AL GRADO DE QUE, PRIMERO SE DEMUESTRE EL TRABAJO POLÍTICO EN ZACATECAS Y UNA VEZ QUE HAYA ESA DEMOSTRACIÓN DE ESE TRABAJO PUES YA SE TENGA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO, ESTO LO HACEMOS CON LA MEJOR DE LAS INTENCIONES, LES DIGO, EN EL ÁNIMO DE QUE REALMENTE LOS PARTIDOS NUEVOS VENGAN A FORTALECER EL ESPÍRITU Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN ZACATECAS, EN UN ÁMBITO DE ENTENDER A UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA, A UNA DEMOCRACIA MÁS TOLERANTE Y QUE EFECTIVAMENTE, EL ESFUERZO QUE HACE LA CIUDADANÍA PARA SOSTENER PÚBLICAMENTE CON ESTE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES SE VEA RETRIBUIDO DE MANERA COLECTIVA EN BENEFICIO PARA TODOS, POR ESA RAZÓN PUES, LES DAMOS LA BIENVENIDA Y ESPERAMOS QUE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN ZACATECAS SEA PARA EL BIEN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA AQUÍ EN ZACATECAS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO POR SU VALIOSA INTERVENCIÓN, QUE DESDE LUEGO QUEDARÁ DEBIDAMENTE ASENTADA EN ACTAS. Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, COMO YA LO DIJO EL SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO AGRADECER A TODOS LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN NO SIN ANTES AGRADECER SU PUNTUAL ASISTENCIA, MUCHAS GRACIAS. - - -

**DOY FE**  
**LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS**